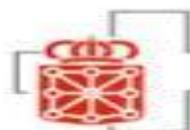




**COMISIÓN DE DOCENCIA**

**FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA**

**GUIA FORMATIVA EIR  
DE LA UNIDAD DOCENTE  
MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y  
GINECOLOGÍA**



**Servicio Navarro de Salud  
Osasunbidea**

---



Elaborado por	Revisado por	Aprobado
<b>UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>	<b>Dr. Ricardo Ezcurra Irure Jefe de Servicio</b>	Comisión de Docencia 6 octubre 2016
<b>Responsables de la guía</b> Araceli Mejías Jiménez (Tutora EIR) Isabel Azpilicueta Domeño (Tutora EIR) Amaia Eugercios Larrañeta (Tutora EIR) Montserrat Port Gimeno (Tutora EIR) M <sup>o</sup> Angeles Aranaz Jiménez (Tutora EIR)		

	Fecha máxima de revisión
	+2 años



<b>1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA. (UDM OyG).....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA TODO EL PROGRAMA FORMATIVO.....</b>	<b>8</b>
<b>3. MAPA DE COMPETENCIAS PARA CADA AÑO DEL PERIODO FORMATIVO .....</b>	<b>13</b>
<b>4. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA -EIR/MATRONA (UDM OyG) .....</b>	<b>45</b>
<b>5. CALENDARIO DE ATENCIÓN CONTINUADA.....</b>	<b>50</b>
<b>6. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN Y NIVEL DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDENTES EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG) .....</b>	<b>51</b>
<b>7. ACCIONES FORMATIVAS PARA EIR-MATRONAS.....</b>	<b>52</b>
<b>8. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS EN LAS QUE PARTICIPAN/PUEDEN PARTICIPAR LOS RESIDENTES.....</b>	<b>59</b>
<b>9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORIA Y EVALUACIÓN EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG) .....</b>	<b>60</b>
<b>10. CRITERIOS DE EVALUACION DEL EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG) .....</b>	<b>62</b>
<b>11. ANEXOS .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 1. Hoja Evaluación Rotación del MSSSI .....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 2.Libro Básico del Residente MIR CHN.....</b>	<b>68</b>
<b>Anexo 3.Entrevista Tutor Residente .....</b>	<b>97</b>
<b>Anexo 4. Modelo de Informe Anual del Tutor .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo5.Itinerario.Docente.Individualizado.....</b>	<b>116</b>



---

<b>Anexo 6 Programa Formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológico (matronas).....</b>	<b>120</b>
---	------------

## 1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA. (UDM OyG)

- Actividad Asistencial, Docente e Investigadora.

-El Servicio de Ginecología y Obstetricia del CHNA es un servicio terciario de referencia para los Servicios de Ginecología de los hospitales comarcales de la Comunidad Foral de Navarra (Hospital García Orcoyen y Hospital Reina Sofía).

-El número de partos al año es en torno a 4070-4500

-El número de intervenciones quirúrgicas ginecológicas programadas es de 600-650 al año.

- Recursos humanos, médicos. 53 ginecólogos

-Centros de atención a la mujer (28 ginecólogos)

-Sección de ecografía de ginecología y obstétrica de tercer nivel (3 ginecólogos)

-Sección de embarazo de alto riesgo (8 ginecólogos)

-Sección de Fertilidad (4 ginecólogos)

-Sección de endoscopia (4 ginecólogos)

-Sección de ginecología oncológica (4 ginecólogos)

-Puestos de gestión (jefe de servicio y de CAM) (2 ginecólogos).

- Recursos humanos, matronas y enfermeras generalistas

-Complejo hospitalario de Navarra: 28 matronas y 22,5 enfermeras

-Centros de Atención a la Mujer (28 matronas y 22,5 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Andraize-Buztintxuri (7 matronas y 6 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Azpilagaña-Sangüesa (2,5 matronas y 3 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Burlada-Elizondo (5 matronas y 3 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Ensanche-Casco Viejo (4 matronas y 2 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Ermitagaña-Barañáin (4 matronas y 2,5 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Iturrama (2 matronas y 3 enfermeras)

-Centro Atención a la Mujer Tafalla (2,5 matronas y 2 enfermeras)

- Recursos Materiales.

- Área de partos
- Área de urgencias
- Planta de hospitalización de ginecología (31 camas)
- Planta de hospitalización de obstetricia (33 camas)
- Planta de hospitalización de puérperas (37 camas)
- Quirófanos programados (tres diarios)
- Consultas de endoscopia ginecológica (1 consulta)
- Consultas de ginecología oncológica (1 consulta)
- Consultas de fertilidad (4 consultas y 1 quirófano)
- Consultas de histeroscopia (1 consulta)
- Consulta de patología cervical (1 consulta)
- Consultas de ecografía de tercer nivel (tres consultas)
- Consultas de Centros de Atención a la Mujer (28 consultas médicas)

- Recursos Docentes

- Sala de reuniones en el Edificio B del Complejo Hospitalario de Navarra, con la siguiente dotación:
  - Mesa para reuniones
  - Proyector de diapositivas, pantalla de proyección
  - Archivo fotográfico en formato diapositiva y digital.
  - Ordenador conectado a Internet y acceso a Historia clínica informatizada y biblioteca virtual y principales bases de datos médicas.
  - Escáner de documentos.

- Biblioteca Virtual del Departamento de Salud del Sistema Sanitario de Navarra , con acceso on-line a alto número de revistas científicas a texto completo, diferentes bases de datos como PubMed, UpToDate,, Clinical Evidence , Fisterrae revisiones de la Cochrane en la Cochrane Library

Actualmente se dispone de una gran biblioteca, con acceso virtual a la mayoría de las revistas de interés entre ellas revistas de Obstetricia y Ginecología de ámbito nacional e internacional.

- Servicio de Documentación Gráfica de la Unidad de Comunicación y Diseño de Navarrabiomed encargada de la edición de videos, reproducción de imágenes y realización de comunicaciones en soporte digital y papel (paneles/poster), se localiza en el edificio de investigación del Complejo Hospitalario de Navarra

-Aula Docente y Salón de actos en el Complejo Hospitalario de Navarra A y B dotados de los medios propios de un salón de actos incluido cañón de proyección digital.

## **2. OBJETIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA TODO EL PROGRAMA FORMATIVO**

### **DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PERFIL PROFESIONAL DE LA MATRONA VINCULADO A SUS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS**

#### Definición

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

#### Ámbito de actuación

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada, (que incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas, la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de política globales de salud como la “Estrategia del parto normal” aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.

### Duración de la formación

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), las matronas residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona) que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas.

A estos efectos, la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el itinerario, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Protección radiológica.

La formación teórica, se realizará mediante la asistencia obligatoria al programa teórico formativo presencial realizado por la UDM O y G de 266h de duración, más la realización de un portafolio del residente de 605h como complemento y ampliación al programa teórico, casos virtuales de las clases presenciales de 20h, y realización de un proyecto de investigación que constará de 60h (de las cuales 21 presenciales) de duración y un curso de protección radiológica de 24h; sumando un total en dedicación teórica de 975h.

La formación clínica consta de un 70% en atención especializada, en diferentes secciones del CHN y HRS Tudela y un 30% en atención primaria y comunitaria, actualmente en Navarra CAM. (Anexo II- Justificación Tudela)

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial y la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

A tal fin, la adquisición de conocimientos teóricos se garantizará a través de los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad docente.



### OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales que se citan más adelante, a través del desarrollo de las competencias específicas que se describen, realizadas en los lugares y vinculadas a las actividades que se citan en el siguiente apartado de este programa.

Esta formación práctico-clínica constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Su contenido y características se ajustarán a lo previsto en el apartado 6 de este programa.

En definitiva, lo que se pretende es formar enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología (Matronas)

**Objetivos específicos: Capacitar a la Enfermera interna residente (E.I.R.) para:**

Ofrecer educación sanitaria a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje relacionadas con el ciclo reproductivo, climaterio y sexualidad, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

- Prestar atención integral a la mujer enfocada a la promoción de la salud, prevención y recuperación de las enfermedades, a lo largo de su ciclo reproductivo.
- Prestar atención integral a la madre/hijo en el diagnóstico, control y asistencia en el embarazo, parto, puerperio y primeros días de vida con los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Detectar precozmente los factores de riesgo y cualquier alteración de la normalidad y tomar las medidas necesarias.
- Planificar, ejecutar y evaluar la atención de la matrona en relación con la mujer y el recién nacido. enfermería y otros profesionales de la salud.
- Colaborar en las actividades del equipo de salud.
- Gestionar y administrar los recursos existentes.
- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional

En cada Centro/Unidad, las matronas en formación deben conocer el contenido del documento de objetivos de la matrona en formación y realizar las actividades conducentes al cumplimiento de los mismos.

### Objetivos específicos de Tudela

- Gestión de recursos en los distintos contextos de práctica clínica.
- Atención a la multiculturalidad. Pluralismo cultural o multiculturalismo.
- Acreditación Iniciativa Hospital Amigo de los Niños (IHAN).
- Visión de trabajo de Hospital Comarcal.

## 3. MAPA DE COMPETENCIAS PARA CADA AÑO DEL PERIODO FORMATIVO

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.

- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

Para la adquisición de las competencias profesionales que con carácter general se han citado, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo del periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de ellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición y que se describen a continuación en los siguientes cuadros

a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio</li> <li>▪ Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.</li> <li>▪ Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.</li> <li>▪ Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones.</li> <li>▪ Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.</li> </ul>

**b). Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Captar precozmente el embarazo.</li> <li>▪ Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.</li> <li>▪ Diagnosticar el embarazo.</li> <li>▪ Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.</li> <li>▪ Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.</li> <li>▪ Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.</li> <li>▪ Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.</li> <li>▪ Evaluar el estado fetal.</li> <li>▪ Realizar la exploración física y obstétrica.</li> <li>▪ Evaluar del estado general materno.</li> <li>▪ Identificar los factores de riesgo.</li> <li>▪ Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.</li> <li>▪ Solicitar e interpretar pruebas complementarias.</li> <li>▪ Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.</li> <li>▪ Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.</li> <li>▪ Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.</li> <li>▪ Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.</li> <li>▪ Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.</li> <li>▪ Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo</li> <li>▪ Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.</li> <li>▪ Realizar educación para la salud.</li> <li>▪ Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.</li> <li>▪ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.</li> </ul>



**c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
--------------------------	--------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistir a la mujer en el proceso de parto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diagnosticar el parto y sus fases</li> <li>▪ Diagnosticar el parto y sus fases.</li> <li>▪ Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.</li> <li>▪ Revisar con la mujer el plan de nacimiento.</li> <li>▪ Realizar exploración física y obstétrica.</li> <li>▪ Evaluar el estado general materno.</li> <li>▪ Valorar la dinámica uterina.</li> <li>▪ Evaluar el estado fetal.</li> <li>▪ Identificar los factores de riesgo materno-fetales.</li> <li>▪ Detectar los problemas de salud.</li> <li>▪ Valorar el progreso de parto.</li> <li>▪ Promover el parto normal.</li> <li>▪ Informar de la evolución del proceso del parto.</li> <li>▪ Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.</li> <li>▪ Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.</li> <li>▪ Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.</li> <li>▪ Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.</li> <li>▪ Proporcionar confort a la mujer.</li> <li>▪ Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.</li> <li>▪ Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.</li> <li>▪ Asistir el parto eutócico.</li> <li>▪ Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.</li> <li>▪ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>▪ Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.</li> <li>▪ Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.</li> <li>▪ Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.</li> <li>▪ Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.</li> </ul>
<b>d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>

<ul style="list-style-type: none"><li>■ Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>■ Valorar el estado físico y psicosocial de la madre .</li><li>■ Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.</li><li>■ Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.</li><li>■ Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.</li><li>■ Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.</li><li>■ Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio</li><li>■ Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.</li><li>■ Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.</li><li>■ Promover la vinculación afectiva madre-hijo.</li><li>■ Promover la lactancia materna.</li><li>■ Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.</li><li>■ Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.</li><li>■ Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.</li><li>■ Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.</li><li>■ Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.</li><li>■ Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.</li><li>■ Solicitar pruebas complementarias.</li><li>■ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.</li><li>■ Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.</li><li>■ Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.</li></ul>
--	---

■

**e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.</li> <li>▪ Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.</li> <li>▪ Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.</li> <li>▪ Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.</li> <li>▪ Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabopatías.</li> <li>▪ Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.</li> <li>▪ Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.</li> </ul>

**f). Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.</li> <li>▪ Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.</li> <li>▪ Identificar con la mujer sus necesidades de salud.</li> <li>▪ Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.</li> <li>▪ Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.</li> <li>▪ Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.</li> <li>▪ Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.</li> <li>▪ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>▪ Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.</li> <li>▪ Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.</li> <li>▪ Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.</li> </ul>

**g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto</li> <li>▪ Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.</li> <li>▪ Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.</li> <li>▪ Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.</li> <li>▪ Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.</li> <li>▪ Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico</li> <li>▪ Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.</li> <li>▪ Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.</li> <li>▪ Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales.</li> </ul>

**h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia**

**i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar educación y asesoramiento afectivo- sexual.</li> <li>▪ Asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo preconcepcional.</li> <li>▪ Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.</li> <li>▪ Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.</li> <li>▪ Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.</li> <li>▪ Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.</li> <li>▪ Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.</li> <li>▪ Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.</li> <li>▪ Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.</li> <li>▪ Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.</li> <li>▪ Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales.</li> <li>▪ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>▪ Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.</li> <li>▪ Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario</li> </ul>

**j) Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.**

**k. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.</li> <li>▪ Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.</li> <li>▪ Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.</li> <li>▪ Participar y colaborar en tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.</li> <li>▪ Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.</li> <li>▪ Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.</li> <li>▪ Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.</li> <li>▪ Realizar la exploración física y ginecológica.</li> <li>▪ Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.</li> <li>▪ Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.</li> <li>▪ Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.</li> <li>▪ Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.</li> <li>▪ Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.</li> <li>▪ Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.</li> <li>▪ Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.</li> </ul>

**I. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.</li> <li>▪ Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.</li> <li>▪ Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.</li> <li>▪ Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.</li> <li>▪ Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.</li> <li>▪ Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido.</li> </ul>

**m). Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.</li> <li>▪ Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales (asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.</li> <li>▪ Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.</li> <li>▪ Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.</li> <li>▪ Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.</li> <li>▪ Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.</li> <li>▪ Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.</li> <li>▪ Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.</li> <li>▪ Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.</li> <li>▪ Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva..</li> </ul>

n) Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.	
COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.</li> <li>▪ Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.</li> <li>▪ Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.</li> </ul>

o) Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.	
COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.</li> <li>▪ Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.</li> <li>▪ Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.</li> <li>▪ Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.</li> <li>▪ Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.</li> <li>▪ Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.</li> <li>▪ Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer y familia.</li> </ul>

**p) Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.</li> <li>▪ Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.</li> <li>▪ Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.</li> <li>▪</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.</li> <li>▪ Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.</li> <li>▪ Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.</li> <li>▪ Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.</li> <li>▪ Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario.</li> <li>▪ Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.</li> </ul>

q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/ comunitaria como en atención especializada/ hospital</li> <li>▪ Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.</li> <li>▪ Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.</li> <li>▪ Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica- ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.</li> <li>▪ Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.</li> <li>▪ Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.</li> </ul>

r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> <li>▪ Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.</li> <li>▪ Utilizar los diferentes sistemas de registro.</li> <li>▪ Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.</li> <li>▪ Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.</li> <li>▪ Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona</li> </ul>

**s) y t) Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud, así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.</li>   <li>▪ Generar conocimiento científico.</li>   <li>▪ Difundir el conocimiento científico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.</li> <li>▪ Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.</li> <li>▪ Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.</li> <li>▪ Leer críticamente documentación científica.</li> <li>▪ Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica</li>   <li>▪ Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.</li> <li>▪ Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.</li> <li>▪ Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.</li> <li>▪ Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.</li> <li>▪ Diseñar instrumentos para la recogida de datos.</li> <li>▪ Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.</li> <li>▪ Aplicar los principios éticos de la investigación científica</li>   <li>▪ Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.</li> <li>▪ Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.</li> <li>▪ Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico</li> </ul>

**u) y v) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible y mantener actualizadas las competencias profesionales.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.</li><li>▪ Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.</li><li>▪ Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Detectar las propias necesidades de aprendizaje.</li><li>▪ Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.</li><li>▪ Participar activamente en las sesiones clínicas.</li><li>▪ Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.</li><li>▪ Manifiestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.</li></ul>

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS VINCULADAS A ACTIVIDADES Y LUGARES DE REALIZACIÓN**
**ÁREA CLÍNICA:**

A continuación en la siguiente tabla se detallan por áreas clínicas las competencias, específicas, a saber las áreas clínicas: CAM, Urgencias, Hospitalización/Planta, Área Quirúrgica/Partos

Actividades	Área Clínica	Competencias específicas
Realizar controles prenatales Entrevista y confección de Hª Clínica	*CAM	Diagnóstico, control y seguimiento embarazo normal
Entrevista y confección de Hª Clínica Asistir a parturientas Asistir a partos normales	*Urgencias hospitalarias *Partos	Asistir a la mujer en el proceso de parto
Realizar la valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido sano	*Partos	Reconocer y prestar cuidados al RN y en caso de necesidad la reanimación inmediata
Realizar valoración y asistencia supervisando el control y seguimiento en el puerperio	*Partos *Hospitalización planta de puérperas *CAM	Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio
Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de RN sanos	*Partos *Hospitalización planta de puérperas *CAM	Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo

Actividades	Área Clínica	Competencias específicas
Realizar valoración, asistencia, control y seguimiento de la evolución del RN sano	*Partos/*Hospitalización planta de puérperas/*CAM	Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida
Realizar valoración, asistencia y cuidados de gestantes de riesgo	*Partos *Hospitalización planta obstétrico-ginecológica	Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el embarazo
Participar activamente en la atención al parto instrumental o cesárea	*Área quirúrgica/ Partos	Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el parto
Realizar la valoración, asistencia, control seguimiento, cuidado y reconocimiento de puérperas	*Hospitalización planta puérperas	Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el puerperio
Valoración y cuidado de RN que precisen cuidados especiales	*Partos*Hospitalización planta de puérperas y neonatología	Detectar problemas de salud en el neonato
Intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva	*CAM	Proporcionar educación y asesoramiento afectivo sexual

Actividades	Área Clínica	Competencias específicas
Asesorar en anticoncepción, incluyendo contracepción de emergencia e IVE	*CAM	Proporcionar atención afectivo sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes
Atender de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Prevención violencia de género. Entrevista y confección Hª clínica	*CAM	Proporcionar atención afectivo sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes
Asesorar en anticoncepción, incluyendo contracepción de emergencia e IVE	*CAM	Asesorar en materia de anticoncepción
Atender de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Entrevista y confección Hª clínica	*CAM	Realizar....consejo preconcepcional. Prevención comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados
Detección y asesoramiento de las mujeres que presenten ITS. Entrevista y confección de Hª clínica	*CAM *Hospitalización planta obstétrico-ginecológica *Urgencias hospitalarias	Realizar prevención de comportamientos de riesgo y detección y asesoramiento en las ITS.  Participar y colaborar en el diagnóstico y TTº inf. ginecológicas e ITS

Actividades	Área Clínica	Competencias específicas
<p>Entrevista y confección Hª clínica de salud reproductiva de las mujeres.</p> <p>Realizar toma de muestras cervicales y vaginales para citologías, frescos, cultivos y otros exámenes</p>	<p>*CAM</p> <p>*Hospitalización planta obstétrico-ginecológica</p> <p>*Urgencias hospitalarias</p>	<p>Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino</p>
<p>Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de ginecología</p>	<p>*CAM</p> <p>*Hospitalización planta obstétrico-ginecológica</p> <p>*Urgencias hospitalarias</p>	<p>Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico. Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos</p>
<p>Entrevista y confección Hª clínica de salud reproductiva.</p> <p>Asesoramiento y cuidado de las mujeres en materia de climaterio</p>	<p>*CAM</p> <p>*Hospitalización planta obstétrico-ginecológica</p> <p>*Urgencias hospitalarias</p>	<p>Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio</p>
<p>Llevar a cabo un programa de educación maternal</p>	<p>*CAM</p>	<p>Llevar a cabo programas de EPS en el embarazo, nacimiento y post-parto</p>
		<p>Llevar a cabo programas de</p>

Actividades	Área Clínica	Competencias específicas
<b>Llevar acabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad. Participar activamente en un programa sobre el climaterio</b>	*CAM	EPS sexual y reproductiva dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo
<b>Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona</b>	*CAM *Hospitalización *Urgencias hospitalarias *Área quirúrgica/partos	Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de la salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva
<b>Elaborar un proyecto de investigación</b>	*CAM *Hospitalización *Urgencias hospitalarias *Área quirúrgica/partos	Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional y por tanto del nivel de salud de la mujer, RN y familia
<b>Aplicar la legislación vigente a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona</b>	*CAM *Hospitalización *Urgencias hospitalarias *Área quirúrgica/partos	Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia



CAM: Centros de Atención a la Mujer

Urgencias Hospitalarias: Obstétrico- Ginecológicas

Hospitalización: Incluye la planta de puérperas, la de obstetricia y ginecología y neonatología

## **FORMACIÓN TEÓRICA A REALIZAR DURANTE LA RESIDENCIA**

La formación teórica de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona), es una actividad formativa que se engloba dentro del aprendizaje mediante el sistema de residencia que basa la adquisición de conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes propios de la profesión, en el fundamento de aprender mediante la experiencia profesional. El modelo educativo de las enseñanzas de enfermería en España se basa en la estructura establecida en la legislación vigente. Esta enseñanza se complementa con las especialidades de enfermería reguladas en el Decreto 450/2055, de 22 de abril sobre especialidades de enfermería.

Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial.

## PROGRAMA TEÓRICO

<b>1.º CURSO</b>
<b>Simulación práctica (como formación obligatoria en la jornada de acogida)</b>
<b>1ª Simulación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Lactancia Materna</li></ul>
<b>2ª Simulación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autoexploración y exploración mamaria</li><li>▪ Monitorización Fetal y Maniobras de Leopold</li></ul>
<b>3ª Simulación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Revisión ginecológica y Tacto Vaginal</li><li>▪ Parto eutócico</li><li>▪ Suturas</li></ul>
<b>Bloque 1. Enfermería maternal y del recién nacido I</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unidad I: Reproducción y genética humana.</li><li>▪ Unidad II: Asistencia de la matrona durante el embarazo normal.</li><li>▪ Unidad III: Asistencia de la matrona durante el parto y puerperio.</li><li>▪ Unidad IV: Atención al recién nacido normal</li></ul>
<b>Bloque 2. Enfermería de la mujer y la familia I</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unidad I: Atención de la matrona en la mujer con enfermedad de transmisión sexual.</li><li>▪ Unidad II: Asistencia de la matrona en la salud sexual y reproductiva.</li><li>▪ Unidad III: Asistencia de la matrona a la mujer con problemas en la salud sexual y Reproductiva.</li><li>▪ Unidad IV: Asistencia de la matrona a la mujer durante el climaterio.</li></ul>
<b>Bloque 3. Educación para la salud de la mujer</b>
<b>Bloque 4. Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica</b>
<b>Bloque 5. Protección Radiológica en el PFTCR</b>

Durante el primer año de residencia, también, la enfermera residente deberá formarse en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia. Para ello, deberá asistir a un curso de radio protección organizado por la comisión de docencia y que se describe en el programa transversal.

<b>2.º CURSO</b>
<b>Bloque 1. Enfermería Maternal y del recién nacido II</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unidad I. Asistencia a la mujer embarazada en situaciones de riesgo</li><li>▪ Unidad II. Atención de la matrona en el proceso de parto con complicaciones</li><li>▪ Unidad III: Atención de la matrona a la mujer durante el puerperio con complicaciones</li><li>▪ Unidad IV: Atención de la matrona al recién nacido de riesgo</li></ul>
<b>Bloque 2. Enfermería de la mujer y la familia II</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unidad I: Atención de la matrona a la mujer con procesos y alteraciones ginecológicas</li><li>▪ Unidad II: Epidemiología y demografía en salud reproductiva</li><li>▪ Unidad III: Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva</li><li>▪ Unidad IV: Historia y evolución de la profesión de matrona</li></ul>
<b>Bloque 3. Ética y legislación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica</b>
<b>Bloque 4. Administración de los servicios obstétrico-ginecológicos</b>

En el Anexo 6, se describe el programa formativo de enfermería Obstétrico ginecológica(Matrona).

## ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

*Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)*

Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.

Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.

Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.

Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.

Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.

Asistir a un mínimo de 80 partos normales.

Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.

Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.

Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.

Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).

Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.

Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.

Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.

Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.

Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluida la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.

Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.

Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.

Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

<b>FORMACIÓN TEÓRICA MATRONAS</b>			
<b>TIPO FORMACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>HORAS AÑO</b>	<b>HORAS TOTALES DE FORMACIÓN</b>
Sesiones teóricas	1 día semana/40 semanas/año	280	560
Talleres	2 talleres de 4h/año	8	16
Sesiones clínicas	2 horas semana/40 semanas/año	80	160
Plan Común Complementario Dpto. Salud	18 cursos		140
Preparación sesiones bibliográficas			
Trabajos individuales			60
<b>TOTAL</b>			<b>936</b>

### Organización de las clases

Las clases se impartirán todos los lunes mañana en horario de 10:00h a 15:00h excepto del 1 de julio al 15 de septiembre. Finalizarán el 30 de abril en el segundo curso.

De 8 a 10 h, se impartirán los seminarios comunes de la UDM.

El lugar de realización será el aula 2 del pabellón de docencia del CHN.

Cualquier modificación será avisada con suficiente antelación.

### Profesorado de las clases

A continuación se presenta la estimación de profesorado en los dos años de rotación.

<b>PRIMER AÑO EIR MATRONA</b>	<b>SEGUNDO AÑO EIR MATRONA</b>
<b>9 MATRONAS</b>	<b>9 MATRONAS</b>
<b>1 Ginecólogos</b>	<b>1 Ginecólogos</b>
<b>1 Pediatra</b>	<b>1 Biólogo</b>
<b>1 Anestesista</b>	<b>1 Trabajo Social</b>
<b>Personal titulado colaborador</b>	<b>Personal titulado colaborador</b>

### Metodología Docente de las clases

Para la adquisición de conocimientos teóricos, el programa formativo de la Especialidad de Matrona, se ajusta a la Directiva Europea 2005/6 (26% de horas de programa) e indica las diferentes metodologías a utilizar destacándose el aprendizaje activo tutorizado y los métodos educativos que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica a través de un aprendizaje reflexivo.

Se utilizarán técnicas educativas, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo tutorizado, a la utilización de métodos educativos creativos, que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial que implica una relación laboral entre el residente y la entidad titular de la unidad docente donde se está formando.

Se utilizarán

Sesiones presenciales expositivas donde se fomentará la discusión y la resolución de problemas con participación activa de los asistentes. lectura o video con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos en grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica, sesiones clínicas, portafolio??, libro del residente, participación en eventos científicos relacionados con la especialidad, etc.

Talleres: experiencias simuladas

Formación en línea: casos, discusiones o debates, trabajo de grupos y protección radiológica.

Portafolio formativo: estudio, demostración práctica y posterior recogida de evidencias sobre lo que se ha aprendido.

Elaboración de proyectos: de investigación y de educación para la salud.

Para la adquisición de las competencias que se citan en este programa, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan, la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora, que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

Los objetivos y contenidos teóricos del programa formativo, de los cuales deben ser conocedoras las EIR desde el inicio de la especialidad, se describen en el Anexo 6 (Programa teórico de matronas).

#### 4. CRONOGRAMA DE ROTACIÓN EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA - EIR/MATRONA (UDM OyG)

##### EIR de primer año:

Lugar de rotación	Horas formación práctica + atención continuada	Horas formación teórica
Urgencias y monitores CHN	110	
Partos/CHN	584	65
CAM	550	95
Puerperio /CHN	75	70
Neonatología	59	
Clases presenciales CHN		178
Casos virtuales de las clases presenciales		10
Curso Protección radiológica		9
TOTAL	1373	427
<b>TOTAL 1.800h</b>		

**EIR de segundo año:**

Lugar de rotación	Horas formación práctica + atención continuada	Horas formación teórica
Partos : Complejo Hospitalario de Navarra	520	65
Partos: Hospital Reina Sofía de Tudela	130	
CAM	275	205
Gestación de riesgo:		90
- Urgencias Obstetricia y Ginecología	126	
- Consultas de Obstetricia de riesgo	50	
- Obstetricia de riesgo Hospitalización	90	
- Neonatos	50	
-Reproducción asistida	50	
Clases presenciales		98
Casos virtuales de las clases presenciales		10
Proyecto de investigación		60 (más 21h presenciales)
Protección radiológica		9
<b>TOTAL</b>	<b>1.291</b>	<b>509</b>
	<b>TOTAL 1.800h</b>	

<b>TOTAL DE LA RESIDENCIA</b>			
Horas de formación práctica en las rotaciones	Atención continuada	Horas formación teórica	Horas de contrato según convenio + atención continuada
2439	225	936	3.600
<b>2.664</b>		<b>936</b>	<b>3.600</b>

- Las horas de contratación en el SNS (Servicio Navarro de Salud) para las Residentes de Matrona son 1687,5 horas anuales x 2 años de residencia que suponen 3375h, el resto (225h), hasta completar las 3600 h bianuales, se contabilizan como horas de atención continuada.

El programa asistencial se desarrollará a lo largo de 2 años y estará distribuido como se especifica en los siguientes cuadros:

PRIMER CURSO	
Periodo de rotación <i>(en meses)</i>	Lugar y áreas de rotación
5	Servicio de Partos CHN
3	CAM <sup>1</sup> (Centro de Atención a la Mujer)
1	Planta de Hospitalización de Puérperas
1	Hospitalización: Neonatología
1	Servicio de Urgencias Obstetricia y Ginecología Monitores

1. El Rotatorio por los CAM generalmente durante el primer curso se realizará de la siguiente forma: Lunes: consulta ginecólogo

Martes: consulta de matrona

Miércoles: consulta de matrona

Jueves: consulta de matrona

Viernes: consulta matrona/enfermería/educadora

SEGUNDO CURSO	
Periodo de rotación	Lugar y áreas de rotación
1 mes	Servicio de Partos. Hospital Reina Sofía Tudela (HRS)
4 meses	Servicio de Partos CHN
1 ½ meses	Servicio de Urgencias Obstetricia y Ginecología
2 semanas	Consulta de embarazo de alto riesgo obstétrico (CARO)
2 semanas	Hospitalización cuidados intensivos de neonatos
2 meses	CAM
1 mes	Hospitalización de planta obstetricia y ginecología, embarazo de alto riesgo
2 semanas	Unidad de reproducción asistida



Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

**CUADRO RESUMEN DE ROTACIÓN POR ÁREA CLÍNICA EIR MATRONA UDM O y G CHN**

Curso EIR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11
R1	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Urg. O y G Monitores	Hospitalización Neonatología	Planta H. puérperas	CAM	CAM	CAM
R1	CAM	CAM	CAM	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Urg. O y G Monitores	Hospitalización Neonatología	Planta H. puérperas
R1	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Planta H. puérperas	Hospitalización Neonatología	Urg. O y G Monitores	CAM	CAM	CAM
R1	Urg. O y G Monitores	Planta H. puérperas	Hospitalización Neonatología	CAM	CAM	CAM	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN
R2	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Urg O y G CARO	Urg O y G	Hosp O y G Emb. AR	RA y CI Neonatos	Partos HRS	CAM	CAM
R2	CAM	CAM	Urg. O y G	Partos	RA y CI	Partos	Partos	Partos	Partos	Urg O y G	Hosp O y G



## Comisión de Docencia

### Complejo Hospitalario de Navarra

				HRS	Neonatos	CHN	CHN	CHN	CHN	CARO	Emb. AR
R2	Partos HRS	Urg O y G CARO	RA CI Neonatos	CAM	CAM	Hosp O y G Emb. AR		Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN
R2	Urg O y G CARO	RA y CI Neonatos	Urg O y G	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Partos CHN	Urg O y G CARO	CAM	CAM	Partos HRS

Partos CHN: Servicio de Partos Complejo Hospitalario de Navarra

CAM: Centros de Atención a la Mujer

Urg. O y G: Servicio de Urgencias Obstetricia y Ginecología

CARO: Consulta de embarazo Alto Riesgo Obstétrico

Planta H. púérperas: Planta hospitalización de púérperas

RA/CI Neonatos: Reproducción asistida y Hospitalización Cuidados Intensivos Neonatos

Partos HRS: Servicio de Partos Hospital Reina Sofía de Tudela

Hosp O y G/ Emb. AR: Hospitalización Obstetricia y Ginecología. Embarazo Alto Riesgo

## 5. CALENDARIO DE ATENCIÓN CONTINUADA

De forma orientativa la jornada no podrá exceder a 37,5 horas semanales de promedio en cómputo semestral (BOE 240 de 7 de octubre de 2006).

La jornada laboral ordinaria se realiza en horario diurno (mañana o mañana/tarde) y distribuyéndose en los días de la semana que el Centro/Unidad preste atención sanitaria. De forma general se realizarán turnos de 7h en horario de mañanas, y de 7h en horario de tardes, de lunes a viernes o de 12 horas a partir del 2º trimestre.

Los turnos realizados durante las rotaciones, se corresponderán en cada caso al turno del servicio correspondiente, según cronograma de rotación adjuntado.

Habitualmente, en consultas, plantas de hospitalización, neonatos y CAM, el turno es de 7 horas en horario de 8 a 15 horas. En partos y urgencias hospitalarias, se comenzará con turno de mañana y conforme avancen en la adquisición de conocimientos y competencias, podrán realizar turnos de 12 horas de día en horario de 8 a 20 horas.

En el último semestre del 2º año de rotación, podrán combinarlo con turnos de noche.

Los calendarios de rotación serán consensuados con la tutora responsable de la especialidad.

En los CAM, se realizarán todas aquellas prácticas relacionadas con atención primaria y el resto, en los diferentes servicios ubicados en el CHN, excepto un mes en 2º curso, en el que se rotará por partos y urgencias obstetricia y ginecología del hospital Reina Sofía de Tudela.

No están contempladas las guardias de más de 12 horas, por lo tanto los servicios prestados en concepto de atención continuada, se planificarán teniendo en cuenta este horario y el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

## **6. PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN Y NIVEL DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDENTES EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG)**

El protocolo de supervisión se adjunta por separado, teniendo en cuenta los niveles de responsabilidad especificados a continuación:

**Nivel de responsabilidad 1 (N1):** Actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una tutorización directa. El Residente actúa y posteriormente informa al facultativo.

**Nivel de responsabilidad 2 (N2):** Actividades realizadas directamente por el Residente bajo supervisión del especialista en caso de duda o dificultad (es capaz de realizarlos con ayuda).

**Nivel de responsabilidad 3 (N3):** Actividades realizadas por el facultativo especialista y observadas y/o asistidas en su ejecución por el Residente (debe tener conocimiento teórico).

Durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física teniendo un carácter decreciente durante el segundo año, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión (Orden SAS/1349/2009 sobre el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Matrona).

En el documento adjunto de Protocolo de Supervisión, se detalla el nivel de responsabilidad y supervisión que debe tener la residente en cada una de las actividades de rotación

## 7. ACCIONES FORMATIVAS PARA EIR-MATRONAS

### Del Programa Transversal Común para los Residentes del CHN

#### FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA LOS ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DEL CHN 2016

(aprobado por la Comisión de Docencia en noviembre de 2015).

R1	Curso	Asistencia	Modalidad	Duración	Fechas
	Historia Clínica Informatizada	Obligatorio	Presencial	10h	6-17 junio
	Iniciación a la Medicina de Urgencias	Obligatorio	Presencial	31h	30 mayo-3 junio
	Soporte Vital Avanzado	Obligatorio	Presencial	20h	5-23 septiembre
	Soporte Vital Avanzado Recién nacido	Obligatorio	Presencial	X	X
	Protección Radiológica	Obligatorio	Presencial	9h	29 febrero - 1 marzo(mañanas)
	Biblioteca Virtual	Obligatorio	On line	20h	4 abril-7 mayo
	Curso Seguridad Paciente	Obligatorio	Presencial	4h	2 mayo
	Curso Taller Hematología-Hemoterapia	Opcional	Presencial	4h	15 noviembre (tarde)

	Anestesia y Analgesia	Obligatorio	presencial		
	Curso Taller Electrocardiografía	Opcional	Presencial	4h	27 septiembre(tarde)
<b>R2</b>	<b>Curso</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Duración</b>	<b>Fechas</b>
	Comunicación y entrevista clínica	Obligatorio	Presencial	8h	3-4,17-18,24-25 octubre (Tarde)
	Taller de manejo de conflictos éticos en la práctica clínica	Obligatorio	Presencial	8h	6-7 junio(tarde), 13-14 junio(tarde), 7-8noviembre(tarde)
	Uso racional del medicamento	Obligatorio	Presencial	11h	16-17 marzo, 27-28 abril 4-5 mayo
	English Clinical Sessions	Opcional	Presencial	12 sesiones	octubre-abril
	Elaboración de proyectos de investigación en Ciencias de la Salud	Obligatorio	On-line	20h	4 octubre -22 noviembre
	Buenas prácticas clínicas en investigación	Obligatorio	On-line	15h	29 febrero-19 marzo
	Estadística aplicada a la investigación en Ciencias de la Salud	Obligatorio	Presencial	21h	12,13,14,15,19,20,21 abril



	Lactancia materna	Obligatorio	Presencial	X	X
	Taller de publicación de trabajos de investigación	Obligatorio	On-line	20h	30 mayo-18 junio

## DE LAS SESIONES MULTIPROFESIONALES

### Sesiones Clínicas del Servicio

El residente tendrá la obligación de participar de manera activa en las sesiones clínicas del servicio y las sesiones específicas de su especialidad, toda esta actividad estará recogida en el portafolio de cada residente. Se desarrollarán los lunes lectivos, de 8 a 10 de la mañana en el salón de actos del CHN-B.

### Aspectos generales de las sesiones multiprofesionales

- Las sesiones multiprofesionales se imparten en el Salón de Actos del Complejo Hospitalario de Navarra, edificio B, todos los lunes lectivos de 08:00 a 10:00, entre los meses de septiembre y junio.
- Son sesiones multiprofesionales y abiertas a la participación y se convoca a todos los ginecólogos, matronas y enfermeras del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, tanto al personal que presta sus servicios dentro del Complejo como a los que lo hacen en los Centros de Atención a la mujer.
- El contenido de las sesiones multiprofesionales versa sobre diversos temas:
  - Actualizaciones bibliográficas
  - Desarrollo y/o evaluación de protocolos
  - Trabajos de investigación
  - Recogida de datos y resultados propios del Servicio
  - Formación transversal con la coparticipación de especialidades afines (pediatría, anestesia, urología, medicina interna, medicina preventiva...)

- Cada sesión se asigna a un/a residente. Para la preparación de la sesión se le asigna un médico/a o matrona de referencia que le orientará y ayudará a preparar la charla. Tras la presentación de la ponencia se abre un turno de preguntas / debate. El médico/a/matrona de referencia ejerce de moderador/ra y responderá a las preguntas a las que el/la MIR/EIR no pueda por falta de formación.
- Cada charla se presentará con soporte informático adecuado, habitualmente se acompañará de presentación de Power Point o similar y con los PDF de la documentación bibliográfica.

A continuación se especifica un ejemplo del temario de las sesiones comunes que se impartirán, pudiendo ampliarlas a dos sesiones según necesidad:

## Itinerario de sesiones para el curso 2016-2017

<b>Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Docente</b>
<b>19/09/2016</b>	Protocolo de prevención del cáncer de mama mediante mamografías en mujeres jóvenes	MIR
<b>26/09/2016</b>	Tratamiento de los condilomas genitales con Verrutop. Actualización del tratamiento del quiste de Bartolino	MIR
<b>03/10/2016</b>	Hemorragia uterina disfuncional	MIR
<b>10/10/2010</b>	Pesario ginecológico	MIR
<b>17/10/2016</b>	Registro cardiotocográfico: Presentación de casos clínicos	EIR
<b>24/10/2016</b>	Posiciones alternativas en el parto normal	EIR
<b>31/10/2016</b>	Alivio del dolor durante el parto	EIR
<b>07/11/2016</b>	Reparación del desgarro perineal	EIR
<b>14/11/2016</b>	Masaje perineal preparto	EIR
<b>21/11/2016</b>	Revisión de resultados perinatales en fetos bajo el percentil 3 semana 20	MIR
<b>28/11/2016</b>	Contacto piel con piel	EIR
<b>05/12/2016</b>	Seguimiento de resultados obstétricos y perinatales de las amniocentesis realizadas en el Servicio	MIR
<b>12/12/2016</b>	Reanimación cardiopulmonar del recién nacido	EIR
<b>19/12/2016</b>	Ejercicios de simulación de urgencia obstétrica:	EIR

## Eclampsia

<b>26/12/2016</b>	Revisión de indicaciones y resultados de la histeroscopia ambulatoria, datos del Servicio	MIR
<b>02/01/2017</b>	Actualización sobre la profilaxis con AAS periconcepcional	MIR
<b>09/01/2017</b>	Complicaciones en la laparoscopia, datos del Servicio	MIR
<b>16/01/2017</b>	Actualización en anticoncepción	EIR
<b>23/01/2017</b>	Pesario en obstetricia: Revisión de datos del Servicio	MIR
<b>31/01/2017</b>	Inducción del parto: Indicaciones y resultados, datos del Servicio	MIR
<b>06/02/2017</b>	Indicación de cesárea: Indicaciones y resultados. Datos del servicio	MIR
<b>13/02/2017</b>	Evaluación del suelo pélvico en el puerperio	EIR
<b>20/02/2017</b>	Protocolo hospitalario ante la consulta por agresión sexual	MIR
<b>27/02/2017</b>	Soporte emocional durante el tratamiento con técnicas de reproducción asistida	EIR
<b>06/03/2017</b>	Anestesia epidural en el parto y desgarros obstétricos. Datos del servicio	MIR
<b>13/03/2017</b>	Masaje del recién nacido	EIR
<b>20/03/2017</b>	Muerte fetal intraútero tardía	MIR
<b>27/03/2017</b>	Seguimiento a largo plazo de preeclampsia	MIR

<b>03/04/2017</b>	Revisión reclamaciones judiciales por mal praxis al Servicio	MIR
<b>10/04/2017</b>	Diagnóstico Genético Preimplantacional: implantación del protocolo del Servicio	MIR
<b>17/04/2017</b>	Distocia de hombros: resultados del Servicio	MIR
<b>24/04/2017</b>	Actualización del protocolo de tratamiento en la enfermedad inflamatoria pélvica	MIR
<b>01/05/2017</b>	Síndrome de Hiperestimulación Ovárica y resultado perinatal. Resultados del Servicio	MIR
<b>08/05/2017</b>	Resolución de problemas frecuentes en la lactancia materna	EIR
<b>15/05/2017</b>	Supervivencia en la carcinomatosis peritoneal. Resultados del Servicio	MIR
<b>22/05/2017</b>	Protocolo de manejo de la anemia fetal intraútero	MIR
<b>29/05/2017</b>	Supervivencia del carcinoma de cérvix avanzado. Resultados del Servicio	MIR
<b>05/06/2017</b>	Emancipación legal en aspectos sexuales y reproductivos entre los 14-16 años	MIR
<b>12/06/2017</b>	Actualización sobre parálisis cerebral infantil	MIR
<b>19/06/2017</b>	Nuevos tratamientos para el Ca ovario avanzado	MIR
<b>26/06/2017</b>	Encefalopatía perinatal	MIR

**Sesiones Clínicas Generales Docentes (tercer jueves de cada mes, 8:00 a 9:00h, en el Salón de actos B del CHN)**

**Otras sesiones: bibliográficas, de urgencias, comités, comisiones, etc...**

## **8. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORAS EN LAS QUE PARTICIPAN/PUEDEN PARTICIPAR LOS RESIDENTES**

Durante el periodo de formación, se tendrá en cuenta la posibilidad de asistencia a alguno de los congresos nacionales anuales o bianuales que se referencian a continuación, valorando desde la comisión de docencia, según contenidos científicos de los programas, los más acordes al año de residencia en el que se encuentren:

1. Congreso nacional de la FAME: Federación de Asociaciones de Matronas
2. Congreso nacional de Lactancia Materna: IHAN
3. Jornadas de la Sociedad Vasca de contracepción
4. Curso de reproducción Asistida. (IVI).

O a cualquier otro que por su relevancia y relación con la especialidad se considerase de interés por la comisión de docencia del CHN.

A todos ellos, se facilitará su asistencia siempre y cuando presenten comunicaciones, pósters o ponencias relacionadas con la especialidad de obstetricia y ginecología.

Se asesorará para presentación de proyecto de investigación de EIR Matrona al premio NUK, de vigencia bianual.

El servicio participará como unidad docente en todos aquellos proyectos de investigación que estén en marcha o se inicien durante los años de residencia con contenido y perfil obstétrico-ginecológico.

## 9. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORIA Y EVALUACIÓN EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG)

### Organización de la tutoría de Residentes

Según el RD 183/2008 de 8 de febrero es deber del tutor planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo -cuando proceda- medidas de mejora y favoreciendo el autoaprendizaje la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

La realización de memorias de cada rotación y las entrevistas periódicas con los residentes serán, junto con la cumplimentación y revisión de fichas de evaluación formativa, los pilares de la supervisión del residente. La dedicación docente del tutor y la de los demás miembros de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología del CHN velarán por su cumplimiento.

Asignación de Tutor a la llegada del Residente (recomendable mayo).

Entrevista inicial Tutor – Residente a la llegada del R1 (recomendable mayo).

Elaboración y entrega del Plan Individualizado Formativo del Residente (PIFR), para cada Residente en base a la entrevista diagnóstica. Plazo de entrega al Residente: (recomendable 30 de Junio).

Realización de entrevistas estructuradas, y de su correspondiente informe, para la evolución formativa (al menos 1 entrevista trimestral).

Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Tutor para cada Residente.

Elaboración del Informe Final de Residencia de cada Residente.



<b>Tutores EIR de la UDM OyG</b>	
Araceli Mejías Jiménez	Jefa de Unidad-Matrona
Isabel Azpilicueta Domeño	Matrona
Amaia Eugercios Larrañeta	Matrona
Montserrat Port Gimeno	Matrona
M <sup>o</sup> Angeles Aranaz Jiménez	Matrona

## **10. CRITERIOS DE EVALUACION DEL EIR EN LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (UDM OyG)**

### **Evaluación Formativa:**

Evaluación del Residente que de manera continuada hace el Tutor a través de las entrevistas estructuradas, preferentemente realizadas a mitad de una rotación o bloque de rotaciones relacionadas, con el objetivo de detectar oportunidades de mejora y posibles soluciones antes de que se emita la ficha calificación de esa rotación.

El modelo de entrevista estructurada propuesto por la Comisión de Docencia se adjunta tanto en el Libro Básico del Residente así como en el informe anual del Tutor

### **Evaluación Anual:**

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Esta evaluación se fundamenta en el informe anual del Tutor sobre cada uno de sus Residentes,

La evaluación se dividirá en tres aspectos:

1. La evaluación sumativa del Ministerio ( Anexo 1) con las hojas de evaluación de todos y cada uno de los períodos de rotación, valorando al mismo tiempo el cumplimiento de objetivos marcados con sus niveles de responsabilidad-autonomía presentes en los Itinerarios Formativos Individualizados,(Anexo 5) que fueron elaborados a principio de año para cada Residente.
2. Calificación del Libro Básico del Residente EIR visado por el Tutor.(Anexo 2)
3. Informe Anual del Tutor ( Anexo 4)

### Evaluación último año de Residencia, final:

Según la normativa enviada por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Esta evaluación se fundamenta en los informes anuales del Tutor sobre cada uno de sus Residentes, durante todo su periodo de residencia. Estos informes son presentados ante el Comité de Evaluación, que se constituye conforme a la normativa anteriormente mencionada, y en los plazos y forma indicados (generalmente durante el mes de mayo, a continuación de las evaluaciones anuales y sus respectivos plazos de publicación y reclamación).

### Normativa interna de la Unidad Docente Multiprofesional de Obstetricia y Ginecología

- Los MIR/EIR en formación vestirán la ropa que se le suministre en el Centro/Unidad donde presta servicios que será el mismo que los médicos y matronas de la Unidad o Centro.
- El MIR/EIR en formación deberá ir claramente identificada con una placa que se le facilita al iniciar la Especialidad en la Dirección del CHN.
- El MIR/EIR en formación deberá acatar las normas generales del Centro/Unidad donde presta servicios.
- El MIR/EIR en formación depende jerárquicamente de la Subdirección Médica/ Dirección de Enfermería y más próximamente del jefe de Servicio / Jefe de Unidad o Jefe de Centro.
- A cada MIR/EIR en formación se le asignará un/a tutor/a de prácticas en cada uno de los rotatorios quien velará por la consecución de los objetivos.

La formación clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.



La Responsable de Planificación Asistencial en cada Centro Hospitalario facilitará el calendario laboral en el que quedarán reflejados los turnos a cumplir y las Jornadas de Atención Continuada.

Las ausencias por causas previstas en el contrato se notificarán al/la jefe/a de servicio/estudios y a el/la tutor/a del área en que se encuentre rotando en ese momento. Además, deberá entregar el justificante de dicha ausencia en el Servicio de Personal del CHN.

Las solicitudes de permisos previstas en el contrato, se cursarán a través del Servicio de Personal del CHN.

La asistencia a jornadas, cursos y congresos está contemplada como formación complementaria al Programa de Especialista, con las siguientes condiciones:

Los MIR/EIR en formación deberán cursar la solicitud de asistencia a la Coordinadora de la Unidad, al menos con diez días de anterioridad a la celebración, adjuntando siempre programa publicado por la entidad organizadora, en el que se especifique el contenido, la duración, el profesorado/ponentes y el lugar donde se realice.

- Si el informe del/la tutor/a es favorable a la asistencia a la jornada/curso en función del contenido, el MIR/EIR utilizando los impresos habituales, solicitará a la Dirección permiso para asistencia a cursos y congresos, adjuntando el informe de la coordinadora del programa formativo.
- La Dirección procederá a dar autorización o denegar el permiso en función de la organización asistencial.
- Los MIR/EIR en formación deberán remitir justificante de asistencia a las jornadas o cursos al jefe de Servicio (MIR) o a la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (EIR).

## 11. ANEXOS

### Anexo 1. Hoja Evaluación Rotación del MSSSI

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

FICHA 1

#### EVALUACION DE ROTACION

APELLIDOS Y NOMBRE
NACIONALIDAD DNI/PASAPORTE
CENTRO
TITULACION ESPECIALIDAD AÑO RESIDENCIA
TUTOR:

#### ROTACION

CONTENIDO DURACION: DE A
UNIDAD CENTRO
JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL

#### EVALUACION CONTINUADA

#### A.-CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

##### 1. NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS

0 Muy escasos, sus pocos conocimientos le impiden efectuar razonamientos clínico-prácticos válidos; no parece comprender mucho lo que estudia o lee. O bien en apariencia, no suele estudiar o leer.
1 Limitados pero suficientes para realizar la actividad profesional.
2 Adecuados que le permiten una buena práctica profesional.
3 Excelentes, es brillante.

##### 2. NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS

0 No parece capaz de aprender muchas de las destrezas propias de la especialidad.
1 Se adiestra con alguna dificultad, lentamente, pero lo consigue.
2 Se adiestra a buen ritmo, de acuerdo a los objetivos señalados en su programa de formación.
3 Excelente ritmo y calidad de los adiestramientos.

##### 3. HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO

0 No muestra ningún criterio razonable a la hora de realizar el enfoque diagnóstico o de los problemas.
1 Refiere criterios razonables, ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones habitualmente elige el criterio adecuado.
2 Ante varias opciones diagnósticas o posibles soluciones casi siempre elige la correcta, con unos criterios total y adecuadamente razonados.
3 Siempre elige la hipótesis más razonable en términos prácticos, completamente adecuada a la realidad. Capaz de considerar

hipótesis sofisticadas pero razonables. Capacidad de enfoque diagnóstico excelente.

#### 4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES

0 Toma decisiones precipitadas que conducen a un error, no toma decisiones nunca, siempre espera que alguien las asuma.
1 No suele asumir decisiones de cierto riesgo, aunque sus conocimientos se lo permitan.
2 Adopta decisiones adecuadas a su nivel de conocimientos, y suelen ser correctas.
3 Toma decisiones con rapidez y la mejor para su nivel de conocimientos. Conoce sus limitaciones y evita decisiones que sabe que le sobrepasan. Decisiones en ocasiones intuitivas pero exitosas.

#### 5. UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS

0 Realiza gran número de exploraciones o tratamientos sin justificación.
1 El proceso de utilización de recursos es ligeramente desajustado. A veces sugiere exploraciones o tratamiento de baja utilidad para el caso.
2 Planea el empleo de recursos de forma habitualmente correcta.
3 Piensa siempre en términos de eficiencia: la exploración o tratamiento decisivos entre los menos arriesgados y menos caros.

### MEDIA (A)

## B.-ACTITUDES

### 1. MOTIVACION

<b>1.- Motivación:</b>
a) Muestra interés por el paciente y entorno, realizando –si es posible- la historia clínica del paciente de primer día de una forma adecuada.
b) Estudia los casos clínicos actualizando los conocimientos científicos y colabora voluntariamente – si es posible- en el mantenimiento al día de las historias clínicas de forma detallada.
c) Valora con otros profesionales el significado de ciertos resultados o la evolución de los enfermos intentando obtener el máximo rendimiento.

### 2. DEDICACION: tiempo de dedicación a las labores asistenciales encomendadas

0 El tiempo de dedicación a las actividades del Servicio es escaso.
1 Dedicar el tiempo justo a las actividades del Servicio, pero le permite alcanzar los objetivos docentes.
2 Su dedicación a las labores del Servicio es la adecuada, permitiéndole alcanzar los objetivos docentes de forma destacada.
3 No sólo tiene una dedicación excepcional, sino que profundiza en el conocimiento de la patología de los pacientes y en otras actividades del Servicio.

### 3. INICIATIVA:

0 Realiza las actividades específicas de la rotación siempre a demanda del tutor.
1 Realiza las actividades de la rotación habitualmente por propia iniciativa sin necesidad de requerírsele.
2 Propone con frecuencia al tutor actividades clínicas, docentes y de investigación sin ser requerido para ello.
3 Propone y dinamiza la puesta en marcha de actividades asistenciales, docentes y de investigación al resto del equipo.

### 4. PUNTUALIDAD / ASISTENCIA a las diversas actividades y nivel de responsabilidad, cumple el horario

#### de trabajo y asume la responsabilidad necesaria ante el paciente

0 Nunca o casi nunca.
1 Habitualmente.
2 Siempre.
3 Dedicación horaria por encima de su jornada laboral.



**5. RESPONSABILIDAD: asume la responsabilidad necesaria ante el paciente**

0 Nunca o casi nunca.
1 Habitualmente.
2 Siempre.
3 Alto nivel de responsabilidad.

**6. RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO**

0 Muestra una total indiferencia ante los problemas y/o decisiones del Equipo. No participa en las actividades del Equipo (reuniones, sesiones...)
1 Ocasionalmente es poco tolerante o muestra una cierta indiferencia ante determinados problemas y/o decisiones del Equipo. Participa pasivamente en las actividades mostrando poco interés.
2 Relaciones adecuadas. Toma interés ante los problemas y/o decisiones del Equipo. Participa en las actividades del Equipo con interés.
3 Relaciones amigables. Toma interés y participa activamente en los problemas, actividades, toma de decisiones e iniciativas que implican al Equipo. Totalmente integrado.

**MEDIA (B)**

<b>CALIFICACION EVALUACION CONTINUADA</b>	CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)
(70% A + 30% B)	
	CALIFICACION (1) CAUSA E. NEG. (3)
<b>CALIFICACION LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION</b>	

En a de de .

VISTO BUENO: RESPONSABLE DE LA ROTACION EL TUTOR

Fdo \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_



Anexo 2.Libro Básico del Residente EIR CHN

# **LIBRO BÁSICO DEL RESIDENTE EIR DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA**

**RESIDENTE:**

**ESPECIALIDAD ENFERMERA ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
(MATRONA)**

**FECHA DE INCORPORACIÓN:**



Comisión de Docencia

---

Complejo Hospitalario de Navarra

**Elaborado por: Comisión de Docencia CHN**

**Versión: 3.1**

**Fecha de edición: Junio 2015**

**Aprobado por: CD CHN septiembre 2015**



**ESTRUCTURA DEL LIBRO DEL RESIDENTE**

<b>1. COMPETENCIAS ASISTENCIALES</b>	<b>72</b>
Plan individualizado de rotaciones	72
Periodos vacacionales, permisos y otras ausencias justificadas	73
Listado de competencias adquiridas en cada rotación y reflexión	73
Actividad asistencial:	75
Intervenciones.....	75
Técnicas especiales.....	75
Consultas .....	76
Interconsultas.....	76
Registro de guardias .....	77
En caso de realizar guardias por horas o tardes.....	79
<b>2. COMPETENCIAS DOCENTES I80</b>	
Actividades de evaluación formativa	80
Registro de entrevistas estructuradas con el tutor o de feed-back.....	80
Actividades formativas como discente	82
Programa Transversal y Complementario del Residente CHN.....	82
Otros cursos realizados en el ámbito del CHN.....	84
Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica, casos clínicos .....	86
Sesiones clínicas generales docentes .....	86
Cursos, congresos y seminarios.....	87
<b>3. ACTIVIDADES DOCENTES II</b>	<b>88</b>
Actividades formativas como docente	88
Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica y casos clínicos .....	88
Sesiones clínicas generales docentes .....	88
Cursos y seminarios.....	89



4. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN 90

Comunicaciones a congresos nacionales 90

Comunicaciones a congresos internacionales 90

Artículos publicados en revistas indexadas 91

Artículos publicados en revistas no indexadas 91

Libros completos o capítulos de libros con ISBN 92

Libros completos o capítulos de libros sin ISBN 92

Estudios de máster 93

Tesis doctoral 93

Participación en proyectos de investigación 93

Becas obtenidas 94

Premios obtenidos 94

Otros méritos no clasificables en las anteriores categorías 95

Resumen de actividad investigadora 96

5. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL RESIDENTE ACERCA DE SU FORMACIÓN 96



## 1. COMPETENCIAS ASISTENCIALES

*Plan individualizado de rotaciones (añadir las filas necesarias)*

Año de residencia	Servicio/Sección	Periodo	Responsable docente



### Periodos vacacionales, permisos y otras ausencias justificadas

<b>AÑO DE RESIDENCIA</b>	<b>VACACIONES ANUALES</b>	<b>DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>ASISTENCIA CURSOS/ CONGRESOS</b>	<b>OTROS</b>
<b>R1</b>				

### Listado de competencias adquiridas en cada rotación y reflexión

(Rellenar una ficha por cada rotación, copiando y pegando esta tabla)

<b>ROTACIÓN</b>	
<b>Periodo</b>	
<b>Responsable docente</b>	
<b>Objetivos</b>	



<b>Competencias adquiridas</b>	
<b><i>Autorreflexión sobre la rotación</i></b>	
<b><i>Aspectos satisfactorios</i></b>	
<b><i>Aspectos mejorables</i></b>	



**Actividad asistencial:** (Añadir las filas necesarias en cada apartado)

### Intervenciones

Tipo Cirugía- Partos	Procedimientos realizados (nº)	Periodo de realización

### Técnicas especiales

Tipo técnica	Procedimientos realizados (nº)	Periodo de realización



### Consultas

Servicio/ Sección	Periodo	Media de pacientes vistos en planta

### Interconsultas

Servicio/ Sección	Periodo	Número de interconsultas



**Visitas de planta**

Servicio/ Sección	Periodo	Media de pacientes vistos en planta

**Registro de guardias**

MES/AÑO	R-	GUARDIAS PROPIAS DEL SERVICIO	URGENCIAS	TOTAL GUARDIAS
Junio 2016				
Julio 2016				
Agosto 2016				



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

Septiembre 2016				
Octubre 2016				
Noviembre 2016				
Diciembre 2016				
Enero 2017				
Febrero 2017				
Marzo 2017				
Abril 2017				
Mayo 2017				

**En caso de realizar guardias por horas o tardes**

MES/AÑO	R	SERVICIO	Nº HORAS EN DÍA LABORABLE	Nº HORAS EN DÍA FESTIVO	Nº TOTAL DE HORAS DE GUARDIA
Junio 2016	R				
Julio 2016					
Agosto 2016					
Septiembre 2016					
Octubre 2016					
Noviembre 2016					
Diciembre 2016					
Enero 2017					
Febrero 2017					
Marzo 2017					
Abril 2017					



Mayo 2017					
-----------	--	--	--	--	--

## 2. COMPETENCIAS DOCENTES I

### Actividades de evaluación formativa

#### Registro de entrevistas estructuradas con el tutor o de feed-back

(Rellenar por cada entrevista realizada con el tutor, recomendado un mínimo de 4 al año).

Año de residencia	Fecha	Nº de entrevista	Tutor



Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra




## Actividades formativas como discente

### Programa Transversal y Complementario del Residente CHN

Programa Transversal y Complementario del Residente CHN obligatorio, 2016.

CURSO	ANUALIDAD DE REALIZACIÓN	FECHAS
Historia Clínica Informatizada		6-17 junio
Iniciación a la Medicina de Urgencias		30 mayo- 3 junio
Soporte Vital Avanzado		5-23 septiembre
Soporte Vital Avanzado Recién Nacido		
Protección Radiológica		29 febrero-1 marzo(mañanas)
Biblioteca Virtual		4 abril-7 mayo
Curso Seguridad Paciente		2 mayo
Curso Taller Hematología-Hemoterapia		15 noviembre(tarde)
Curso Taller Electrocardiografía		27 septiembre (tarde)



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

Anestesia y Analgesia		
Comunicación y entrevista clínica		3-4,17-18,24-25 octubre(tarde)
Taller de manejo de conflictos éticos		6-7 junio ,13-14 junio,7-8 noviembre (tardes)
Uso racional del medicamento		16-17 marzo, 27-28 abril, 4-5 mayo
English Clinical Sessions (número de sesiones asistidas)		octubre-abril
Elaboración de proyectos de investigación en ciencias de la salud		4 octubre-22 noviembre
Buenas prácticas clínicas en Investigación		29 febrero-19 marzo
Estadística aplicada a la investigación en Ciencias de la Salud		12,13,14,15,19,20,21 abril
Taller de publicación de trabajos en investigación		30 mayo-18 junio
Lactancia Materna		



**Propuestas de mejora sobre el PTCR**

--

**Otros cursos realizados en el ámbito del CHN**

CURSO	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA
Programa de acciones de acogida para residentes de primer año CHN		
Curso de....		



Comisión de Docencia

---

Complejo Hospitalario de Navarra

<b>Curso de...</b>		
--------------------	--	--



**Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica, casos clínicos a las que ha asistido:**

Fecha	Título	Docentes	Servicio

**Sesiones clínicas generales docentes a las que ha asistido**

Fecha	Título	Docentes	Servicio



**Cursos, congresos y seminarios**

Fecha	Título	Organizador	Modalidad (Presencial,online,mixto)	Lugar	Créditos



**3. ACTIVIDADES DOCENTES II**

**Actividades formativas como docente**

**Sesiones clínicas, bibliográficas o de lectura crítica y casos clínicos**

que ha impartido:

Fecha	Título	Docentes	Servicio

**Sesiones clínicas generales docentes**

Que ha impartido

Fecha	Título	Docentes	Servicio



### Cursos y seminarios

En los que ha participado como docente

Fecha	Título	Organizador	Modalidad (Presencial,online,mixto)	Lugar	Créditos



#### 4. COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

##### Comunicaciones a congresos nacionales

Posición autor	Título	Nombre congreso	Ciudad y/o país	Fecha celebración

##### Comunicaciones a congresos internacionales

Posición autor	Título	Nombre congreso	Ciudad y/o país	Fecha celebración



### Artículos publicados en revistas indexadas

*(Indicando factor de impacto)*

Autor	Título de artículo	Revista	Año vol. (no.) :pág. inicial – pág. Final

### Artículos publicados en revistas no indexadas

Autor	Título de artículo	Revista	Año vol. (no.) :pág. inicial – pág. Final



### Libros completos o capítulos de libros con ISBN

<b>Título del capítulo o libro</b>	<b>Autores</b>	<b>Título del libro</b>	<b>Lugar de edición: editorial; año. pág. inicial – pág. final</b>

### Libros completos o capítulos de libros sin ISBN

<b>Título del capítulo o libro</b>	<b>Autores</b>	<b>Título del libro</b>	<b>Lugar de edición: editorial; año. pág. inicial – pág. final</b>



### Estudios de máster

Titulo	Universidad	Oficialidad	Modalidad	Duración	Créditos realizados	Créditos totales

### Tesis doctoral

Titulo	Director/es	Departamento	Universidad	Duración	Estado	Calificación final

### Participación en proyectos de investigación

Proyecto	Entidad financiadora	Duración	Investigador/a principal	Grado de responsabilidad



Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra


**Becas obtenidas**

Beca	Entidad financiadora	Motivo

**Premios obtenidos**

Premio	Entidad financiadora	Motivo



Otros méritos no clasificables en las anteriores categorías

Mérito	Descripción	Fechas
Participación en Sociedades Científicas		
Participación en Comisiones Clínicas		



## Resumen de actividad investigadora

**Nota: ESTA TABLA SE CONSIDERA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Comunicaciones a congresos nacionales	Comunicaciones a congresos internacionales	Artículos publicados en revistas indexadas	Estudios de máster	Tesis doctoral	Participación en proyectos de investigación	Becas y Premios obtenidos

## 5. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL RESIDENTE ACERCA DE SU FORMACIÓN

Fecha:

Vº Bº Tutor/a

Fdo. Residente



Anexo 3. Entrevista Tutor Residente

## ENTREVISTA TUTOR RESIDENTE

### Entrevista Feedback

**Tutor:** \_\_\_\_\_

**Enfermera Residente:** \_\_\_\_\_

Año de residencia: R1 [ ] R2 [ ]

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_ Número entrevista: 1 [ ] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ]

Rotación por el Servicio de \_\_\_\_\_ Duración \_\_\_\_\_  
meses

Adjunto responsable durante su rotación

\_\_\_\_\_

¿Se han repasado los objetivos docentes de la rotación actual? Sí [ ] No [ ]

**Si procede,**

¿Se han puesto en marcha las medidas recomendadas tras la entrevista feedback Sí [ ] No [ ]



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Habilidades / aptitudes / destrezas

Conocimientos teóricos

Conocimientos prácticos

Trato con el personal:

Grado de responsabilidad:





Comisión de Docencia

---

Complejo Hospitalario de Navarra

Se entregan y comentan los objetivos de la próxima reunión Sí [ ] No [ ]

Fecha de la próxima reunión \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del tutor

Firma del residente



**Anexo 4. Modelo de Informe Anual del Tutor**

## **MODELO DE INFORME ANUAL DEL TUTOR**

### **DATOS DEL RESIDENTE**

Nombre y apellidos

Especialidad y año de residencia

### **DATOS DEL TUTOR**

Nombre y apellidos

e-mail de contacto

Teléfono

Aprobado por la Comisión de Docencia del

Complejo Hospitalario de Navarra Septiembre, 2015

Versión 2.1



## **ESTRUCTURA DE INFORME DEL TUTOR**

1. EVALUACIÓN FORMATIVA:

HOJAS DE ENTREVISTAS TUTOR-RESIDENTES FEEDBACK

2. EVALUACIÓN SUMATIVA:

HOJAS DEL MINISTERIO DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

5. TABLA REGISTRO DE RESIDENTES DE ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

6. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE TUTORES CHN



**1. EVALUACIÓN FORMATIVA, ENTREVISTAS TUTOR-RESIDENTE O DE FEEDBACK**

**Registro de entrevistas, hojas de feedback**

(Cumplimentar una línea por cada entrevista de evaluación formativa, recomendado mínimo cuatro al año. Adjuntar como anexo las entrevistas o copias de las mismas).

Anualidad formativa	Fecha entrevista previa	Fecha informe	Observaciones



Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra




**Resumen de la evolución del residente durante la anualidad formativa**

**- Puntos fuertes (basados en los informes de evaluación formativa)**

1.

2.

3.

...

**- Áreas de mejora (basadas en los informes de evaluación formativa)**

1.

2.

3.



**- Plan de áreas de mejora:**

Área de mejora	Plan propuesto	Duración



1. EVALUACIÓN SUMATIVA, HOJAS DEL MINISTERIO DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES:

[Ficha de evaluación del Residente Hoja del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)

- Tanto las internas como las externas (anexar copia de la ficha de evaluación)

ROTACIÓN / UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN/ PERIODO	CALIFICACIÓN (De 0 a 3)



Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

--	--	--	--

OPCIONAL RESULTADOS DE PRUEBAS OBJETIVAS REALIZADAS A LO LARGO DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

(se reflejará el resultado y se anexará la prueba)

PRUEBA-ACCIÓN FORMATIVA	CALIFICACIÓN



3. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANUALIDAD FORMATIVA

Periodo formativo evaluado:				
DIMENSIONES	0 (Nulo)	1 (Bajo)	2 (Adecuado)	3 (Alto)
1.- Grado de compromiso del Residente				
Observaciones y áreas de mejora:				
2.-Adquisición de Competencias:				



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

<b>Asistenciales</b>				
<b>Docentes</b>				
<b>Investigadoras</b>				
<b>Total</b>				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
<b>3.- Enfoque diagnóstico</b>				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
<b>4.- Toma de decisiones a su nivel de autonomía / responsabilidad</b>				



<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
5.- Utilización de recursos				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
6.- Motivación				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				



<b>7.- Asistencia / Puntualidad</b>				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
<b>8.- Relaciones con el paciente y familiares</b>				
<b>Observaciones y áreas de mejora:</b>				
<b>9.- Cumplimentación del libro del residente</b>				



**Observaciones y áreas de mejora:**

**10. Participación en el trabajo en Equipo**

**Observaciones y áreas de mejora:**

**11.- Propuesta de acciones de mejora: (0-1) Revisar ritmo programa formativo, (2) continuar el desarrollo del programa, (3) individualizar programa**



<b>12.- Valoración global:</b>				
<b>Observaciones personales:</b>				

**Firma**

**Fecha informe**



**4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

CURSOS COMO DOCENTE	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA

CURSOS COMO DISCENTE	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA




**5. TABLA QUE INCLUYA LOS RESIDENTES DE ROTACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LA ANUALIDAD FORMATIVA**

Residente	Año	Servicio	Duración Rotación

**Anexo5.Itinerario.Docente.Individualizado**



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

<p><b>COMISIÓN DE DOCENCIA</b> COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA</p>	<p><b>PROCESO DE DOCENCIA</b> <b>FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA</b></p>	<p><b>ITINERARIO DOCENTE INDIVIDUALIZADO</b></p>
		<p>Periodo:</p>
		<p>Fecha:</p>

	Nombre y Apellidos Residente	Firma	Nombre y Apellidos Tutor	Firma										
				VB. Jefe Servicio										
	Especialidad			Año de residencia										
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
	CURSOS													



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

	CURSOS													
	SESIONES DEL SERVICIO <b>NUMERO</b>													
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA <b>NOMBRE</b>													
	ROTACIONES INTERNAS <b>LUGAR</b> <b>TIEMPO</b>													
	ROTACIONES EXTERNAS <b>LUGAR</b> <b>TIEMPO</b>													



## Comisión de Docencia

Complejo Hospitalario de Navarra

	GUARDIAS LUGAR-Nº													
	COMISIONES Y GRUPOS  TIPO  HORAS DEDICADAS													
	ENTREVISTA TUTOR-NUMERO													



## **Anexo 6 Programa Formativo de Enfermería Obstétrico-Ginecológico (matronas)**

### **PROGRAMA FORMATIVO DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA (MATRONAS)**

#### **Formación teórica**

#### **Enfermería Maternal y del Recién Nacido I**

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normales y el recién nacido sano, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.

#### **1. Reproducción humana:**

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.

Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.

Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.



## 2. Desarrollo prenatal humano:

Objetivo: Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.

Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.

Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.

Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

## 3. Embarazo:

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período.

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de Educación Maternal.

Consulta preconcepcional. Actividades preventivas.

Embarazo. Embarazo y modificaciones anatomo-fisiológicas. Nomenclatura. Duración del embarazo.

Diagnóstico de la gestación. Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.

Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación. Historia obstétrica. Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica.



Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal. Protocolos de control prenatal.

Diagnóstico prenatal. Técnicas no invasivas. Técnicas invasivas. Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.

Valoración del bienestar fetal. Métodos clínicos. Monitorización biofísica. Ecografía.

Amnioscopia. Otras técnicas.

Educación sanitaria a la gestante. Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la lactancia materna. Plan de nacimiento.

Nutrición de la gestante. Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación.

Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis.

Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés.

Asesoramiento a la gestante.

Fármacos en la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios psicológicos en la gestación. Vinculo afectivo.

Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales.

Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.



#### 4. Parto:

Objetivos: Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.

Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y a su hijo en las distintas fases del parto, considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.

Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.

Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.

Inicio del parto y períodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto.

Período de dilatación. Período expulsivo. Período de alumbramiento.

Mecanismo de parto en presentación de vértice.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión. Diagnóstico de parto. El partograma.

Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación. Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo. Episiotomía y episiorrafia. Asistencia y cuidado de la mujer en el alumbramiento.

Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto.



Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del período de dilatación. Monitorización bioelectrónica del período expulsivo. Monitorización bioquímica.

El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor en el parto. Percepción del dolor.

Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto (posiciones que favorecen la evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal.

Fármacos en el parto. Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Analgesia y anestesia obstétrica. Oxido nitroso. Mórficos. Anestésicos locales.

Anestesia de pudendos. Analgesia peridural. Anestesia general.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto. Asistencia y cuidado de la mujer.

Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo.

Apoyo familiar y profesional en el parto.

Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos. Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

### **5. Puerperio y lactancia:**

Objetivo: Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.

El puerperio. Adaptaciones y modificaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidado de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto.



Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia.

Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar.

Secreción láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea.

Lactancia materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar.

Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna. Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.

Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria.

Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.

Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo.

Grupos de posparto. Ejercicios físicos en el posparto. Recuperación del suelo pélvico.

## **6. Recién nacido:**

Objetivo: Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.

Adaptación a la vida extrauterina.

Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física.

Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.



Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal: niveles.

Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica.

Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales.

Atención al recién nacido. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién nacido. Exploración física. Control de signos vitales. Técnicas somatométricas.

Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja.

Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto. Alimentación con fórmulas lácteas. Técnicas de la lactancia artificial.

Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad. Vacunaciones: calendario.

Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.

### **Enfermería Maternal y del Recién Nacido II**

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

#### **7. Problemas de salud durante la gestación:**

Objetivos: Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico. Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y



mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.

Gestación de riesgo. Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.

Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Estados hipertensivos en la gestación. Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Diabetes y gestación. Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Anemias en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Síndromes varicosos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas endocrinos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas renales y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Hiperemesis en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas respiratorios y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas neurológicos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas dermatológicos durante la gestación. Conducta obstétrica. Atención de



matrona.

Problemas neoplásicos en la gestación. Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

SIDA y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Gestación múltiple. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Amenaza de parto prematuro. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Embarazo prolongado. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Retraso de crecimiento intrauterino. Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante. Atención de matrona.

Trastornos de salud mental durante el embarazo. Atención de matrona.

Muerte fetal anteparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Fármacos en los problemas de salud de la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en



los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Consejo genético y diagnóstico prenatal. Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas: Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

#### **8. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento:**

Objetivos: Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

Parto distócico. Distocias dinámicas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Parto distócico. Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.



Riesgo de pérdida bienestar fetal. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina. Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Fármacos en el parto con complicaciones. Farmacología en la parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Situaciones especiales de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruptio placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

#### **9. Problemas de salud en el puerperio:**

Objetivo: Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Enfermedad tromboembólica. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto. Psicosis puerperal.



Atención de matrona.

El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción. Intervención y actitudes de la matrona.

Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

#### **10. El recién nacido con problemas de salud:**

Objetivo: Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.

Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal.

El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.

El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.



El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

Enfermería de la Mujer y de la Familia

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

#### **11. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer:**

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales.

Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria.

Planificación familiar y consejo contraceptivo. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de matrona.

Métodos naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento Atención de



matrona.

Contracepción hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Dispositivo intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia. Puerperio, lactancia, climaterio, VIH, otras. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona

Interrupción voluntaria del embarazo. Métodos de evacuación uterina. Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Pubertad y adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Infecciones de transmisión sexual. Programas de jóvenes. Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de matrona.

Climaterio y menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de matrona.

Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

## **12. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva:**

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

Alteraciones del ciclo menstrual. Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento.



Atención de matrona.

Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona.

Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona.

Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, Endometriosis y otros. Tratamiento. Atención de matrona.

Infertilidad y esterilidad. Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Malformaciones del aparato genital. Epidemiología y clasificación.

Alteraciones benignas del aparato genital femenino. Atención de matrona.

Alteraciones de la estática genital. Prolapso uterino. Cistocele. Rectocele. Atención de matrona.

Incontinencia urinaria. Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de matrona.

Alteraciones benignas de la mama. Atención de matrona.

Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribaje poblacional. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de matrona.

Cáncer ginecológico y de mama. Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones,



interacción farmacológica y dosificación.

Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama.  
Atención de matrona.

La paciente ginecológica hospitalizada. Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos.  
Atención de matrona.

### **13. Epidemiología y demografía en salud reproductiva:**

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer

Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.

Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.

Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

### **14. Sexualidad:**

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.



Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.

Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.

Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.

Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.

La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.

Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.



Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.

Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.

Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

#### **15. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva:**

Objetivo: Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.

Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.

Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.

Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

#### **16. Historia y evolución de la profesión de matrona:**

Objetivo: Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.



Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.

Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

Educación para la salud de la mujer

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.

Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.



Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.

Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

#### Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos. Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.

Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.

Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional.

Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa.



Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto.

Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.

Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.

Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.

Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.

Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente

Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad.



Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.

El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades.

Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.

Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.

Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.

Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.

Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista



profesional.

#### Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.

Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes /Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.

Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.

Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.

Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo.

Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.

Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los



datos.

Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación.  
Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos.  
Otras formas de comunicación científica.

Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.

Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.